

**DECRETO ALCALDICIO**

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 3656-59-L126 Suministro de adquisición e instalación de placas hormigón vibrado tipo bulldog

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 488 de fecha 17.02.2026, que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para el suministro de adquisición e instalación de placas hormigón vibrado tipo bulldog. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos.

El Memo conductor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita declarar **Desierta** Licitación Pública ID 3656-59-L126 **Suministro de adquisición e instalación de placas hormigón vibrado tipo bulldog**, en atención a que no se presentaron oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

DECLARESE Desierta Licitación Pública ID 3656-59-L126 a través del Portal Mercado Público, correspondiente a **Suministro de adquisición e instalación de placas hormigón vibrado tipo bulldog**, en atención a que no se presentaron oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/TUS/KPM/kpm

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Mercado Público

DIDECO

Archivo





**MAT. : Solicita declarar Desierta
Licitación 3656-59-L126**

**DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO**

**A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**

1. Por medio del presente, me permito solicitar a usted declarar Desierta licitación Pública ID 3656-59-L126, "Suministro de adquisición e instalación de placas hormigón vibrado tipo bulldog", Programa Asistencialidad, autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 488 de fecha 17.02.26, lo anterior por no presentarse oferentes.
2. Declárese Desierta licitación Pública ID 3656-59-L126 mediante Decreto Alcaldicio. (Se adjunta acta de Deserción.
3. Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,

TUS/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde
- Asistencialidad
- Archivo DIDECO

